

29/05/2015

Caso Ciuffardi: Fiscal Nacional consigue congelamiento de bienes en Chile y Honduras

Luego de que la Corte de Suprema de Santiago determinara la extradición de la imputada Natalia Ciuffarddi Castro, y su juzgamiento en Chile, el Fiscal Nacional, en representación de los intereses de Honduras, consiguió, este viernes 29 de mayo, el congelamiento de los bienes obtenidos ilícitamente por la imputada en Chile y Honduras.



Esto luego de que el 9° Juzgado de Garantía diera lugar hoy a la solicitud requerida por el Fiscal Nacional, respecto a los bienes que aproximadamente están avaluados en un millón de dólares en Chile y Honduras, entre los que figuran departamentos, cuentas corrientes y automóviles.

“Esta medida tiene como finalidad asegurar cada uno de los bienes que han sido obtenidos producto de estas ganancias ilícitas, asegurando de esa manera los intereses de la sociedad hondureña en su conjunto, como víctima de estas conductas delictivas”, señaló el Subdirector de la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones de la Fiscalía Nacional, Rodrigo Ríos Álvarez.

Juicio abreviado

El próximo 18 de junio se realizará en el 9° Juzgado de Garantía, un procedimiento abreviado contra la imputada, Natalia Ciuffardi por el delito de lavado de activos, quien continúa en prisión preventiva por estos hechos.

“En caso de que se dictase la sentencia definitiva condenatoria, la Fiscalía Nacional instará, una vez decretado el comiso de los bienes, su ejecución y liquidación para el posterior envío del dinero a la República de Honduras”, explica Rodrigo Ríos.

El caso

El origen del caso es un fraude al fisco, en el que Mario Zelaya, entonces director del Instituto Hondureño de Seguridad Social –similar de Fonasa en Chile- y principal imputado, a través de contratos simulados, defraudó al Estado hondureño en más de 100 millones de dólares. Ésta es una de las causas de mayor connotación social en ese país, con un total de víctimas por supera los 2 millones de personas, que se vieron injustificadamente privadas de remedios, seguro social, pensiones, entre otras prestaciones que son entregadas a la población más vulnerable de Honduras.